



# Anuncio de licitación

Número de Expediente **3574/2018**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 22-10-2018 a las 13:18 horas.



## Suministro de semilla para la siembra de la finca municipal "Balsa Roya" del Ayuntamiento de Fraga

→ Valor estimado del contrato 45.200 EUR.

→ Importe 47.008 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 45.200 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Mes(es)

→ Clasificación CPV

→ 03111000 - Semillas

→ 03211100 - Trigo.

→ 03211400 - Cebada.

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Subtipo Adquisición

→ Lugar de ejecución ES241 Huesca Finca municipal "Balsa Roya"

## Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=68hgd5%2BBQCymq21uxhbaVQ%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=68hgd5%2BBQCymq21uxhbaVQ%3D%3D)

Nº de Lotes: 2

→ Se debe ofertar: A uno o varios lotes

→ Número máximo de lotes a los que se puede presentar: 2

→ Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador: 2

## Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Fraga**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=lo2T7OWFzMUQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza España, 1

→ (22520) Fraga España

→ ES241

Contacto

→ Teléfono 974470050

→ Fax 974473081

→ Correo Electrónico [perfil-contratante@fraga.org](mailto:perfil-contratante@fraga.org)

Proveedor de Pliegos

→

Proveedor de Información adicional

→

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 05/11/2018 a las 15:00

### Dirección Postal

→ Plaza España, 1  
→ (22520) Fraga España

### Contacto

→ Teléfono 974470050  
→ Fax 974473081

## Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Fraga

### Dirección Postal

→ Plaza España, 1  
→ (22520) Fraga España

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 06/11/2018 a las 23:59

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

## Apertura de Ofertas Económicas

### Apertura proposiciones

→ Apertura sobre oferta económica  
→ Apertura de las proposiciones presentadas por los licitadores

### Lugar

→ Edificio Administrativo del Ayuntamiento de Fraga

### Dirección Postal

→ Paseo Barrón nº 11  
→ (22520) FRAGA España

Tipo de Acto : Público

## Objeto del Contrato: Suministro de semilla para la siembra de la finca municipal "Balsa Roya" del Ayuntamiento de Fraga

→ Valor estimado del contrato 45.200 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 47.008 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 45.200 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 03111000 - Semillas

→ 03211100 - Trigo.

→ 03211400 - Cebada.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Finca municipal "Balsa Roya"

→ Subentidad Nacional Huesca

→ Código de Subentidad Territorial ES241

Dirección Postal

→ España

### Lote 1: LOTE 1: Suministro de semilla de cebada

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Huesca

→ Código de Subentidad Territorial ES241

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 38.480 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 37.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 03211400 - Cebada.

### Lote 2: LOTE 2: Suministro de semilla de trigo

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Huesca

→ Código de Subentidad Territorial ES241

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 8.528 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 8.200 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 03211100 - Trigo.

## Condiciones de Licitación

### Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 6 Mes(es)

### Requisitos de participación de los licitadores

## Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Se deberá acreditar que la sociedad está válidamente constituida y que conforme a su objeto social puede presentarse a la licitación, así como que el firmante de la declaración ostenta la debida representación para la presentación de la proposición y de aquella
- No prohibición para contratar - Declaración responsable de que la empresa no está incurso en prohibición de contratar por sí misma ni por extensión como consecuencia de la aplicación del artículo 71.3 LCSP
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Certificado acreditativo del cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Certificado acreditativo del cumplimiento de las obligaciones tributarias

## Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - El criterio para la acreditación de la solvencia técnica o profesional será el de la experiencia en la realización de trabajos o suministros del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, que se acreditará mediante la relación de los trabajos o suministros efectuados por el interesado en el curso de los cinco últimos años, o de los diez últimos años si se tratara de obras, en ambos casos correspondientes al mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, avalados por certificados de buena ejecución, y el requisito mínimo será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% del valor estimado del contrato, o de su anualidad media si esta es inferior al valor estimado del contrato. A efectos de determinar la correspondencia entre los trabajos o suministros acreditados y los que constituyen el objeto del contrato, cuando exista clasificación aplicable a este último se atenderá al grupo y subgrupo de clasificación al que pertenecen unos y otros, y en los demás casos a la coincidencia entre los dos primeros dígitos de sus respectivos códigos CPV.

## Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - El criterio para la acreditación de la solvencia económica y financiera será el volumen anual de negocios del licitador o candidato, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos una vez y media el valor estimado del contrato cuando su duración no sea superior a un año, y al menos una vez y media el valor anual medio del contrato si su duración es superior a un año. El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

## Preparación de oferta

- **Sobre Único**
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- **Nº Lote: 1**
- **Nº Lote: 2**
- **Descripción** Se deberá presentar toda la documentación en un único sobre: - Declaración responsable (Según el modelo que figura en el Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares) - Proposición económica (Según el modelo que figura en el Anexo III del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares)

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Proposición económica
  - **Subtipo Criterio** : Precio
  - **Ponderación** : 100